Contrato N° 33/13

EL MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA, a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – DINCAP, con domicilio en la calle Alberdi Nº 226 entre Pte. Franco y Palma, Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto, por el Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala, con C.I. Nº 1.784.091, en su carácter de DIRECTOR GENERAL, en adelante denominada la **"CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra parte la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida- Sajonia, Asunción, Republica del Paraguay; representada por el Lic. Emilio Toledo López, con RUC N° 80022417-5, en su carácter de Gerente Administrativo, en el carácter invocado y en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, y denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, de común acuerdo, convienen en celebrar el presente contrato para el **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA",** bajo la Modalidad de Contratación Directa, y realizado en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales (PMRN), que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecerlos los derechos y las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Contratación Directa dentro del llamado **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, adjudicada por Resolución MAG Nº 980 del 05 de Julio del 2013 y cuyos servicios detallados del presente llamado serán proveídos por EL PROVEEDOR, a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación N° 980 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 103

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director General - DINCAP

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	3	7	0	2	340	10	1	99	35.380.100

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 258.427.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 258.427, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (SUOC-DINCAP). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 980.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	44111503-002	Bandeja para correspondencia, de dos pisos, en material acrílico resistente, articulable.	Acrimet	Brasil	Unidad	Unidad	3	42.000	126.000
4	44122015-007	Bibliorato lomo ancho oficio de color negro con identificador, tapa dura, plastificado, con apretador y anillos resistentes y antioxidantes	Riopel	Paraguay	Unidad	Unidad	110	6.550	720.500
5	44122015-006	Bibliorato lomo fino oficio de color negro con identificador, tapa dura, plastificado, con apretador y anillos resistentes y antioxidantes	Riopel	Paraguay	Unidad	Unidad	70	6.550	458.500

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Tte. Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
Director General - DINCAP

6	44121704-001	Bolígrafo clásico color azul, punta fina de cobre, Ausencia de manchado antes y después de escritura. Presentación: En caja de 50 unidades.-	chifón	china	Unidad	Caja	2	17.000	34.000
7	44121704-001	Bolígrafo clásico color negro, punta fina de cobre, Ausencia de manchado antes y después de escritura. Presentación: En caja de 50 unidades.-	chifón	china	Unidad	Caja	2	17.000	34.000
8	60121535-002	Borrador de Goma de caucho blanca, resistente al desgaste con tapa/cubierta plástica protectora, con diseño ergonómico por cada unidad	Alamo	Brasil	Unidad	Unidad	40	899	35.960
9	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada en colores con broche. Tamaño oficio.-	Riopel	Paraguay	Unidad	Unidad	170	735	124.950
10	44103105-001	Cartucho de tinta para Impresora HP DESKJET F4480 Negro 60 (original)	HP	Usa	Unidad	Unidad	15	69.500	1.042.500
11	44103105-002	Cartucho de tinta para Impresora HP DESKJET F4480 Color 60 (original)	HP	Usa	Unidad	Unidad	15	88.400	1.326.000
12	31201512-001	Cinta adhesiva transparente grande de 48 mm x 20 metros.-	DE	Paraguay	Unidad	Unidad	20	1.360	27.200
13	44121802-002	Corrector liquido x 18 ml.	Soni	India	Unidad	Unidad	30	1.665	49.950
14	43201809-002	Disco compacto grabable 650 mb - tubo de 100	TDK	Taiwán	Unidad	Tubo	2	100.500	201.000
15	43201809-001	Disco compacto regrabable 700 mb - tubo de 100	TDK	Taiwán	Unidad	Tubo	2	274.700	549.400
16	43201811-001	Disco DVD grabable de 4,5 gb - tubo de 100	TDK	Taiwán	Unidad	Tubo	2	139.800	279.600
17	44122101-001	Goma elástica para sujetar billetes	epsumband	china	Unidad	Paquete	10	5.500	55.000
18	44122107-001	Carga para presilladora - grampas (Nº 24/6) de acero galvanizado en cajas de 1000 unidades. Presentación: En caja de 10 cajitas de 100 unidades.-	Foska	China	Unidad	Caja	20	8.395	167.900
19	14111514-001	Info Notas (Sticker)	Infonotes	Germany	Unidad	Paquete	12	1.235	14.820
20	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa varios colores	Berol	México	Unidad	Unidad	80	1.400	112.000
				TRANSPORTE					**5.359.280**
21	44121708-002	Marcador permanente negro	Pelikan	India	Unidad	Unidad	40	2.100	84.000
23	44111521-001	Sujetador de papel de metal tipo mariposa chico	Binder	china	Unidad	Cajas	30	2.760	82.800
24	44111521-003	Sujetador de papel de metal tipo mariposa mediano	Binder	china	Unidad	Cajas	30	3.810	114.300
25	44111521-002	Sujetador de papel de metal tipo mariposa grande	Binder	china	Unidad	Cajas	10	12.685	126.850

Emilio Toledo López
Encargado Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L. - Industria Gráfica - Librería
Julio Descoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 320 - 445 193

La Casa del Estudiante de Confianza

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director General - DINCAP

26	44101716-001	Perforadora metálica con base de goma con porta residuos	Géminis	china	Unidad	Unidad	20	7.480	149.600
27	44111509-004	Porta clips con imán, de material plástico, cuerpo transparente, con cabeza imantada y agujero en el centro para la extracción de los clips	Foska	china	Unidad	Unidad	20	2.380	47.600
28	44121615-001	Presilladora / Abrochadora metálica con base de goma para broche.-	Géminis	China	Unidad	Unidad	20	7.930	158.600
29	44121624-001	Regla de 30 cm. Transparente	Rey	Brasil	Unidad	Unidad	25	800	20.000
30	44121619-001	Sacapuntas de metal doble orificio	Géminis	China	Unidad	Unidad	24	1.250	30.000
31	44121604-006	Sello numerador automático de 6 dígitos.-	Xia	China	Unidad	Unidad	5	71.680	358.400
32	44121618-001	Tijera de acero con mango de plástico. Tamaño mediano.-	álamo	china	Unidad	Unidad	15	2.260	33.900
33	44121902-002	Tinta para almohadilla color azul, envase de 24 ml.-	Artesco	Perú	Unidad	Frasco	20	2.500	50.000
35	44103103-005	Tóner para fotocopiadora KYOCERA KM-1500LA Negro (Original).-	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	12	320.000	3.840.000
40	44103103-001	Tóner para impresora negro (original) KYOCERA KM- 2810	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	12	320.000	3.840.000
TOTAL: Guaraníes Catorce millones doscientos noventa y cinco mil trescientos treinta - IVA incluido									**14.295.330**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el momento de Firma hasta el 31 de Diciembre del 2013.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Oficinas del Proyecto PMRN.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Proyecto PMRN.-

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel 212 820 - 445 193

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director General - DINCAP

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Darcud N° 1360 c/ Lérida - Sajonia
Tel 212 820 - 445 193

Econ. Nery Osvaldo Brítez Ayala
Director General - DINCAP

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 16 mes Julio año 2013.-

Firmado por: _____ *Proveedor.*
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Gerente Administrativo

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lenida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Firmado por: _____ Contratante.
Econ. Nery Osvaldo Britez Ayala
DINCAP- MAG
Director General